

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34669** GRÚAS GOLPECAR, S.L.N.E.

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº. 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 61/09 y acumuladas de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Mario Martínez Adán, contra Grúas Golpecar, S.L.N.E., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 24 de octubre de 2011 acordando la insolvencia de la empresa por importe de 2.061,35 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 24 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110078408-1